

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

38879 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación Nacional de Industrias Extractivas y Afines", en siglas AINDEX (Depósito número 99000069, antiguo número de depósito 255).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por D. Rafael González Gil-García mediante escrito tramitado con el número 99/2016/005868.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 31/05/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 29/07/2016.

La Asamblea General celebrada el 21 de abril de 2016 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 5 de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio social quedando fijado en la calle Fuencarral, 93, 3.º izda., C.P. 28004 de Madrid. Asimismo, la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de julio de 2016 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 2, 3, 8, capítulos V y VI y disposición adicional de los estatutos.

Los certificados de ambas asambleas están firmados por D. David Huertas González como Secretario con el visto bueno del Presidente D. Rafael González Gil-García.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 8 de agosto de 2016.- El Director General. P.D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo). El Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160059608-1